

Normativa

Normas de Comportamiento

Las salidas del hotel de residencia fuera del horario establecido, serán exclusiva responsabilidad de los entrenadores y delegados, quienes deberán autorizarlas expresamente. Cumplir con la mayor puntualidad los horarios establecidos.

En cualquier caso, la hora límite de retorno al hotel será las 24:00 horas, a fin de que exista el suficiente reposo que la actividad deportiva requiere.

Se ruega encarecidamente, se respete el tiempo de descanso de los deportistas y cualquier residente en el hotel, en general. Cualquier incumplimiento de esta norma elemental de convivencia, quedará sujeta a la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes.

La responsabilidad del uso inadecuado de las instalaciones residenciales y deportivas, así como de los medios de transportes, recaerán sobre los entrenadores y delegados de los equipos a los que pertenezcan los participantes causantes del daño.

Cualquier desperfecto de tipo vandálico, será facturado al causante de forma inmediata.

Los responsables de área a través del Comité de Competición, tendrán potestad de aplicar las sanciones disciplinarias convenientes a participantes, entrenadores y delegados o a cualquier persona vinculada al Campeonato que incumplan las normas citadas.

Organización

La organización corresponderá a la Federación Andaluza de Voleibol con el patrocinio de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

Fechas de Celebración y Sedes

Del 6 al 10 de Mayo de 2009
Lepe (Huelva): Categoría Masculina
Isla Cristina (Huelva): Categoría Femenina

Edad de los Deportistas Participantes

Cadetes nacidos en los años 1993 y 1994.

Documentación de Deportistas

La documentación necesaria para poder participar será:

- D.N.I. o Pasaporte individual (original).
- Tarjeta de residente o Pasaporte Extranjero individual y originales para los participantes no españoles.
- Cuádruplo federativo en el que figuren los participantes.

Para facilitar la identificación de los deportistas durante el desarrollo de la Competición, el organizador podrá realizar una acreditación individual de cada participante. Si así se comunicase, será obligatorio que todos los participantes aporten una foto, sin la cual no se autorizará su participación en la Competición.

Antes del inicio de la Competición y en el horario establecido previamente, se procederá a la reunión técnica, donde se comunicará los pormenores de la Competición y donde se expondrán y solucionarán los posibles problemas de documentación.

Balón Oficial

Todos los encuentros se disputarán con el balón homologado BALLSUR VL-5200

Sistemas de Competición

Todos los encuentros se disputarán al mejor de 5 sets. En caso de demora del encuentro anterior, se establece como hora de comienzo del siguiente, 30' minutos después de la finalización del primero.

Trofeos y Medallas

Se concederán trofeos y medallas acreditativas a los equipos clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

Trofeo JUEGO LIMPIO

Se premiará a los mejores equipos por su deportividad.

NORMATIVA TROFEO "JUEGO LIMPIO"

1. La Campaña "Compíte en Deporte, Triunfa en Valores", otorgará un Trofeo "Juego Limpio" a aquellos equipos que destaquen por su comportamiento ejemplar en el desarrollo de los CADEBA 2009. Se va a llevar a cabo a través de unas valoraciones de comportamiento de los diferentes implicados en los encuentros a realizar por parte de los técnicos y árbitros, además de las penalizaciones correspondientes, en su caso que realice la organización.
2. La evaluación de la puntuación se realizará a través de la media del cómputo de las valoraciones obtenidas en los encuentros jugados hasta la quinta jornada del día 25 de abril clasificándose para optar al Trofeo, sólo los ocho equipos que disputen la Segunda Fase del Campeonato, aunque todas las incidencias que se produzcan serán penalizadas hasta la finalización de la Competición.
3. Se emplearán dos plantillas de valoraciones, que serán cumplimentadas por los técnicos (respecto al equipo contrario) y árbitros (de los dos equipos que arbitra), después de cada encuentro, que se adjuntarán al acta arbitral. Los ítems a valorar en las plantillas son los siguientes:
 - a) Comportamiento de los jugadores en el área de juego.
 - b) Comportamiento de los técnicos.
 - c) Comportamiento de los jugadores en el banquillo.
 - d) Comportamiento de la afición.
4. La no entrega o entrega en blanco por parte de los técnicos de su valoración, se sancionará con 10 puntos y pasará a contabilizarse doblemente la del árbitro. En el caso de que la diferencia entre la puntuación arbitral y la del técnico fuese de 10 a 12 puntos, esta última se suprimirá pasándose a valorar doblemente la del colegiado.
5. Se otorgará un Trofeo "Juego Limpio" por cada categoría y género, siendo imprescindible jugar todos los encuentros que establece el Sistema de Competición para poder optar al citado Trofeo.
6. Para la ejecución de la Campaña se considerarán lo referido a la misma en las normas generales de organización y desarrollo del Campeonato de Andalucía del Deporte Base CADEBA 09 y reglamentos técnicos específicos.

7. Ante cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de todo el Campeonato en las sedes de competición, hotel o entorno próximo, por parte de cualquier persona con vinculación o afinidad manifiesta a un equipo, se penalizará al mismo que se atribuya, con 10 puntos del cómputo diario.
8. El procedimiento de entrega de las plantillas de valoración será consensuada y coordinada por la Federación Andaluza de Voleibol, correspondiendo al Coordinador de Arbitros entregarlas a los equipos y explicarles como se han de rellenar las encuestas.
9. Los resultados de la Campaña se publicarán en los boletines diarios. El resultado final será la media de las valoraciones obtenidas en los diferentes encuentros disputados.
10. En caso de empate, se considerarán los siguientes criterios sucesivamente hasta alcanzar el desempate:

- 1º.- Número de partes de incidencia durante el Campeonato.
- 2º.- Número de partidos jugados, siendo beneficiado el que más encuentros haya disputado.
- 3º.- Media de la puntuación obtenida en el ítem a) de todos los encuentros. Si continúa la igualdad se realizará con los ítem b), c) y d) de forma progresiva.
- 4º.- Valoración realizada por los técnicos. El cómputo será la media de las puntuaciones obtenidas en los partidos jugados por cada equipo.
- 5º.- Valoración realizada por los árbitros. El cómputo será la media de las puntuaciones obtenidas en los partidos jugados por cada equipo.
- 6º.- Si persiste el empate, el Comité Organizador estudiará las valoraciones obtenidas por los diferentes equipos en todos los encuentros de la competición y decidirá en consecuencia.

11. En cada encuentro, el equipo puede alcanzar con la valoración del técnico del equipo contrario y del árbitro y las penalizaciones correspondientes, en su caso, un máximo de 32 puntos. A continuación, se muestran unos valores referenciales para conocer la valoración general del comportamiento del equipo:

- De 08 a 14 puntos. Comportamiento deficiente.
De 15 a 20 puntos. Comportamiento mejorable.
De 21 a 26 puntos. Comportamiento bueno.
De 27 a 32 puntos. Comportamiento muy bueno.

Régimen de Ayudas Económicas

Los gastos de arbitraje y organización, serán cubiertos por la Federación Andaluza de Voleibol. El equipo consta de 12 jugadores y 2 técnicos (técnico / delegado). La permanencia de los equipos será de 2 a 4 días, dependiendo de su clasificación.

*** Para todo aquello que no esté contemplado, será de aplicación lo establecido en las Bases Generales de Competición, Estatuto y Reglamento de Régimen Interno de la FAVB, así como la legislación en vigor para el deporte.